



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 252715/12.

Referencia alberca: 932/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de julio de 2015, se otorga a Juan Antonio Medina Lorenzo (3.819.061-A), María del Pilar López-Loriente Cámara (3.822.022-C), José Miguel Medina Lorenzo (70.332.609-N), Carlos Medina Lorenzo (3.837.811-P), Javier Medina Lorenzo (3.842.891-M), María del Pilar Oliva Gallo (3.782.974-A) y María Teresa Sánchez García (70.347.998-Z), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento:

Titulares: Juan Antonio Medina Lorenzo (3.819.061-A), María del Pilar López-Loriente Cámara (3.822.022-C), José Miguel Medina Lorenzo (70.332.609-N), Carlos Medina Lorenzo (3.837.811-P), Javier Medina Lorenzo (3.842.891-M), María del Pilar Oliva Gallo (3.782.974-A) y María Teresa Sánchez García (70.347.998-Z).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 19.834.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.950.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 103.08_Ocaña.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de julio de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones.

Características de la captación:

Procedencia del agua: Acuífero 103-08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 19.834.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.950.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,8.

Diámetro pozo/sondeo (metros): 0,18.

Profundidad pozo/sondeo (m): 30.

Potencia instalada (C.V.): 20.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino de Ocaña.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo.

Polígono: 44. Parcela: 546.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 484.210; 4.416.908. Huso: 30.

Características del uso:

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 19.834.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 5.950.

Superficie de riego (ha): 5,639.

Sistema de riego: Goteo (3,5 ha.) y aspersión (2,139 ha.).

Tipo de cultivo: Leñosos (goteo), Hortícolas y Oleaginosas (aspersión).

Localización:

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo.

Polígono: 44. Parcela: 546.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 23 de julio de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-6430